

*Acuerdo de 18 de julio, separando de la comisaría de alcabalas de la Libertad al que la ejercía, i nombrando otro en su lugar.*

EL GOBIERNO.

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Exímese de la comisaría de alcabalas de la Libertad al señor don Guadalupe Castrillo, i se nombra en su lugar a don Mariano Miranda.

2º Comuníquese--Managua, julio 18 de 1867—Guzman.

———— } o { ————